

S E S I Ó N P Ú B L I C A N Ú M . 2

CONJUNTA SOLEMNE DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cinco minutos del jueves cinco de noviembre de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, los señores Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Mariano Azuela Güitrón, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; los señores Consejeros de la Judicatura Federal, Magistrado Luis María Aguilar Morales, Magistrado Juan Carlos Cruz Razo, María Teresa Herrera Tello, Sergio César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y Magistrado Óscar Vázquez Marín; y los señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Presidenta María del Carmen Alanís Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, José Alejandro Luna Ramos, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2 Jueves 5 de noviembre de 2009

También asistieron los señores Ministros en retiro Juventino V. Castro y Castro y Juan Díaz Romero; así como los señores Ministros jubilados Agustín Téllez Cruces, Ulises Schmill Ordóñez, Samuel Alba Leyva, Ignacio Moisés Cal y Mayor Gutiérrez y Felipe López Contreras.

I. APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia declaró abierta la Sesión Pública Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para rendir homenaje al señor Ministro don Mariano Azuela Güitrón por el término de su encargo.

II. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.

El señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano pronunció las siguientes palabras:

**“Doña Consuelo Boigas de Azuela Güitrón.
Familias Azuela Boigas y derivadas.**

**Señor Presidente de la Suprema Corte.
Distinguidos colegas.
Invitadas e invitados especiales.
Señoras y señores.**

Hoy no es un día como todos en este salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ningún día es igual a otro, ningún momento igual al que lo precede y en ello llevarán razón. Sin embargo, este día se agolpan los recuerdos, se acentúan los sentimientos y las vivencias y los pulsos se aceleran, y es que un Ministro, gran hombre de leyes y de justicia ocupa por última vez sus negros sillón y toga. Yo paladeo ahora el áspero sabor de la paradoja, de aquello que pareciendo lo absurdo resulta que es cierto.

Mariano, el Ministro Azuela Güitrón, caballero a carta cabal, hombre sabio y de arraigadas convicciones, de pensamiento profundo y verbo certero, hombre de leyes y de filosofía, en ambas disciplinas es un pura sangre, le viene de casta, de familia. Absurdo tratar de describir las cualidades de sus padres, abuelos, hermanos, primos, hijas y nietos, pues todo ello es del dominio público.

Del dominio privado de sus amigos es que existe alguien que también le ha esculpido, su cónyuge amorosa, pero imponiéndole enérgicas disciplinas que sonriendo cumple sin restricciones, gráfico, impertérrito en lo económico, pienso, lo pienso, juegan como binomio, él se desentiende y ella trabaja administrando.

A mí me liga y mucho me honra con Azuela una fraternal amistad y arraigadas afinidades. Aristóteles en el libro octavo de su Ética a Nicómaco, dice que: “sin amigos nadie querría vivir”. Cuando los hombres son amigos ninguna necesidad de invocar la justicia hay entre ellos, pero aquí la paradoja entre él y sus compañeros Ministros, la amistad se ha engrandecido precisamente invocando la justicia, desde luego, tal situación no se refiere a la justicia conmutativa entre ambos, pues jamás hemos tenido oposición de intereses. El hecho de invocar la justicia entre nosotros consiste en buscar, escudriñar, rastrear, inquirir, averiguar lo justo de una norma que a veces puede esconderse entre los entresijos de la lógica, de la gramática, de la analogía y concedo, de la hipótesis.

El primer nombre y por cierto el más exacto de la filosofía es el de Aleteya, que para los griegos significaba desvelamiento, desnudamiento, quitar el velo que oculta la verdad para dejarle en su bella y nuda realidad, y otro tanto sucede con las normas, cuya finalidad es la justicia, el dar a cada quien lo suyo, pues a veces la realidad de lo justo parece esconderse tras un obscuro velo y como el aleteya filosófica debemos de quitar el artificio que de cobre hasta llegar a su espléndida desnudez.

El convivir con Mariano, el maestro Azuela, me ha hecho en buena medida modelar y ampliar el ámbito de mi conocimiento jurídico, de mi responsabilidad social, mi ethos, en resumen, mi cosmovisión entera.]

Me entristece no seguir en el día a día el ejemplo de Azuela, pero paradójicamente me alegra ver cómo culmina, no cómo termina la brillante carrera del Ministro de esta Corte constitucional, en la que tiene hasta hoy, el altísimo honor de pertenecer.

Y digo que la carrera del jurista no termina, seguirá, espero que con muchos años por

nuevos senderos, enriqueciéndonos con su pensamiento, pero creo que merece un poco de calma, de un delicioso silencio que fecunda el mundo de las ideas, de esos momentos a los cuales se referirá ese gran clásico de nuestra lengua, ese ilustre madrileño que fue don Francisco de Quevedo y Villegas, del cual me permitiré leer su soneto: Desde la Torre, su prisión.

**“Retirado en la paz de estos desiertos,
con pocos, pero doctos libros juntos,
vivo en conversación con los difuntos
y escucho con mis ojos a los muertos.**

**Si no siempre entendidos, siempre abiertos,
o enmiendan o fecundan mis asuntos;
y en músicos callados contrapuntos
al sueño de la vida hablan despiertos.**

**Las grandes almas que la muerte ausenta,
de injurias de los años, vengadora,
libra, ¡oh, gran don Josef!, docta la imprenta.**

**En fuga irrevocable huye la hora;
pero aquélla el mejor cálculo cuenta
que en la lección y estudios nos mejora”.**

Desde luego, Mariano, no sólo leerá en su especializada biblioteca a los clásicos que nos

han dejado, pues siempre nos sorprendió cómo, a pesar del trabajo cotidiano, estar enterado de los nuevos libros, las nuevas filosofías, los nuevos pensadores y los nuevos pensamientos y ¡ojo! también de las nuevas y pasadas películas, de las nuevas y pasadas obras musicales y de los nuevos y los probables resultados de duelos de los equipos de fútbol.

Mariano Azuela Güitrón, maestro jurista, entrañable amigo, mis mejores deseos para tus nuevas batallas, tu nueva vida, tus nuevos éxitos, tus nuevos sueños.

III. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.

El señor Ministro José Ramón Cossío Díaz pronunció las siguientes palabras:

“El diez de mayo de mil novecientos ochenta y tres, Mariano Azuela fue recibido por esta Suprema Corte de Justicia como Ministro numerario. En las palabras pronunciadas en la ceremonia correspondiente dijo:

“El quehacer de la justicia no radica en la consecución de poder o riqueza, valores

efímeros, sino en la posibilidad de convertirse en verdaderos artífices del derecho que a través de cada una de las sentencias traduzca la norma general a lo que es la justicia en un conflicto específico, sustentando simultáneamente un criterio luminoso de la disposición legal”.

Señalo estas palabras de Mariano, porque en ellas me parece, está bien plasmado lo que quiso ser como Ministro, también, y más importante porque creo fue fiel a esta idea medular esbozada al primer momento de asumir sus funciones.

Uno puede o no estar de acuerdo en la manera como cotidianamente llevó a cabo sus tareas. Uno puede divergir de los razonamientos, tesis o conclusiones que cotidianamente sostuvo el Ministro Azuela; sin embargo y por profundas que pudieran ser esas diferencias, no puede dejar de reconocer y de admirar la congruencia del actuar diario con las palabras que comprometían su actuar como juzgador constitucional.

El Ministro Azuela trataba de establecer su idea de la justicia en los casos que debía resolver

no a partir de una concepción ajena al orden jurídico, sino buscando darle en sus mismas palabras, luminosidad a las normas jurídicas reguladoras de los correspondientes conflictos que nos toca conocer, esa tarea desde luego no es fácil, por un lado está esa personal convicción de justicia que bien sabemos todos tiene Mariano; por otra, está la textualidad del derecho que puede corresponderse o no con esa visión personalísima de la justicia. Lo relevante del caso del Ministro Azuela, radica en el hecho en el hecho de tratar de buscar la realización de su concepción de la justicia a partir de la textualidad que caracteriza a los órdenes jurídicos modernos, a veces, es cierto, el texto mismo puede alojar la solución para él justa, en otros; sin embargo, se le hacía necesario entender el texto de un modo tal que la visión de la justicia no quedara desplazada, la atención entre estas dos formas de proceder y sobre todo su necesaria integración en un contexto de trabajo diario y con una pluralidad de asuntos no es fácil, lo que sí llama la atención es ante todo la persistencia en el objetivo, la lucha constante respecto de sus propias ideas de los precedentes y de las

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2 Jueves 5 de noviembre de 2009

opiniones de los demás, por mantenerse constante en esa línea de actuación.

Haber contado con un compañero muy trabajador, impugnador, frontal y convencido ha sido para mí de enorme importancia, pues al oponerse por una variedad de razones técnicas, humanas o de experiencia, me ha ayudado a ser mejor Ministro.

Ahora que se va, no puedo más que decir que voy a extrañar su presencia como un ser humano y esa capacidad de resistencia, que tanto bien hizo a nuestro trabajo colectivo, si comparamos el compromiso asumido en aquél lejano diez de mayo con la constancia de la conducta diaria, Don Mariano puede sentirse muy satisfecho, cumplió consigo mismo y eso es suficiente.

Muchas gracias.”.

**IV. PALABRAS DE LA SEÑORA
MINISTRA MARGARITA BEATRIZ
LUNA RAMOS.**

La señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos pronunció las siguientes palabras:

“Señor Presidente, señora, señores Ministros, señora, señores Consejeros, señora Magistrada Presidenta, señores Magistrados del Tribunal Electoral, querida familia Azuela Boigas, Doña Chelo, señoras y señores.

La tela de la historia está confeccionada con los hilos de la actuación cotidiana de sus personajes, las instituciones modulan su efigie con el día a día de los seres humanos que las conforman, seres humanos conscientes de su efímera duración pero sabedores que su pasajera actuación honesta y responsable, es seguro resguardo no solo de la permanencia de sus instituciones, sino guía del cincel que las esculpe. El curso inexorable y perenne del tiempo conduce a la conclusión de diversos periodos en la vida de los seres humanos. Hoy, con sentimientos de profunda tristeza rendimos con cariño, admiración y respeto este sincero homenaje al señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, con motivo de su jubilación- Dijo Antonio Caso: “De generación en generación surgen seres humanos a los que corresponde evitar que se desgarre la tela de nuestra conciencia nacional”. Es indudable que el señor Ministro Mariano Azuela Güitrón es uno

de ellos, preclaro jurista, dotado de una mente firme brillante y decidida, llegó a este sitio como llegan los hombres de su talla, con la naturalidad que solo puede brindarles su experiencia, su conocimiento, sin ostentación ni jactancia, hombre de virtud sencilla, caballero cortés, afable y educado, amigo cuyo encuentro es una fiesta para el espíritu, ameno conversador, lleno de oportunidades felices, funcionario de laboriosidad y acuciosidad siempre alertadas, inteligencia y sensibilidad en justo maridaje, férrea disciplina en el trabajo, dedicación, entrega, sabiduría, conocimiento de la técnica jurídica, nitidez en el estilo, creador de criterios vanguardistas y al propio tiempo celoso guardián de los tradicionales que ameritan ser respetados, siempre ubicado en el punto medio del fiel de la balanza.

A Don Mariano la intelectualidad se le da por abolengo, ese gen hereditario de la familia Azuela, preponderantemente del padre y del abuelo, se impregnó en su mente con la brillantez de sus ancestros; sin embargo, determinante en la formación de su personalidad fue la figura de su madre doña María Dolores Güitrón quien desde el sigilo de

su hogar supo transmitir a don Mariano un profundo sentimiento religioso, religiosidad que no se conforma con el cumplimiento del ritual sino que aplica cotidianamente a su actuación completamente convencido que al desterrar el egoísmo no queda más que el amor, que el perdón está en el vértice de los valores morales, que la verdad permite vivir en libertad, que la generosidad regocija el alma. Enseñanzas que le permitieron crecer libre, positivo, ayuno de rencores y resentimientos, pero que al propio tiempo cultivaron su carácter firme y decidido.

El orador que cuenta con material tan dócil como vea que la huella de sus ideas se armoniza tan fácilmente acaba por usarla casi sin darse cuenta, don Mariano es víctima de su don verbal, su maestría en la palabra siempre acompañada de una gran sinceridad le viene de esa facilidad para estructurar esa medusa que es la idea y expresarla en su voz fuerte, varonil, con calidad de acero por el filo y por el temple, con esa elegancia matemática para desembarazarse de argumentos inocuos y empuñar el centro de la cuestión con fértil

elocuencia, esto ha hecho de don Mariano un agudo polemista y un orador perfecto.

El Ministro Gudiño alguna vez haciendo referencia a buenos discursos dijo que el Magistrado Jaime Marroquín para lucirse solamente había que darle un papel y un micrófono, pero que para don Mariano era más que suficiente un micrófono.

Es don Mariano también un gran conversador, en los rincones del diálogo qué manera de transportar a su interlocutor al centro del relato, qué facilidad para trasladarnos hablando a una época, a un lugar.

Desde el año de 1958, en los albores de su juventud, don Mariano inicia una actividad que ha llenado gran parte de su vida profesional: la docencia. Primero en el campo de la sociología y posteriormente en el campo del derecho, entre otras instituciones en el Centro Universitario, en la Banca Nacional de México, a la Universidad Iberoamericana incluso, del cual es maestro emérito. De sus cátedras se puede decir que son ejemplo de método ordenado, perfectamente documentado, exposición amena y elocuente de gran claridad y tino.

Con todos estos años de su vida dedicado a la docencia es muy común que en todo lugar en donde don Mariano se encuentre siempre se le acerque alguna persona a saludarlo y le diga: “Maestro no sé si me recuerde, pero en tal año, en tal escuela usted fue mi maestro de tal materia.” Además de que esto lo hace siempre más popular que la Adelita entre la tropa el Ministro Gudiño en su oportuno comentario dice: “Este mundo se divide en dos: los que fueron alumnos de Mariano y los que hubiéramos querido ser.”

Pero creo que nada puede ser más difícil para un maestro que ser catedrático de uno de sus hijos, pues son éstos en todo momento nuestros más severos críticos; sin embargo, don Mariano salió airoso de esta prueba, pues el comentario de su hija Pilar, quien fuera su alumna en la Universidad Iberoamericana, no obstante algunos percances acaecidos durante las clases porque siempre fue tratada como una alumna más, es que ella cataloga a su padre como el mejor de los maestros.

Don Mariano una vez terminada la carrera de derecho en la Universidad Autónoma de México comenzó su vida profesional en el sector

público, pero en mil novecientos sesenta inspirado por el ejemplo de su padre ingresó como secretario de estudio y cuenta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que inicia su brillante carrera jurisdiccional que a la fecha data, si las matemáticas no me fallan de cuarenta y nueve años.

Creo firmemente que las personas que nos brindan la oportunidad de colaborar con ellas son determinantes en nuestra formación profesional. Don Mariano tuvo el privilegio de estar adscrito como secretario de estudio y cuenta durante ocho años, entre otras, a la ponencia del destacado constitucionalista don Felipe Tena Ramírez.

En esa época, las condiciones de trabajo para los secretarios de estudio y cuenta eran restringidas, por esa razón los jóvenes secretarios tomaron la decisión de integrar un colegio, decisión que no fue bien recibida por los señores Ministros pues consideraron que se trataba de un movimiento subversivo al grado tal que les fue negado, incluso, un salón para leer su Acta Constitutiva, razón por la cual en un acto de valentía se reunieron en el estacionamiento del Máximo Tribunal y

formalizaron su asociación. Don Mariano Azuela Güitrón fue el primer Presidente del Colegio, fueron miembros fundadores entre otros doña Fausta Moreno, don Antonio Llanos Duarte, don Carlos De Silva Nava, don José Joaquín Herrera entre otros.

Posteriormente, fue designado Magistrado del entonces Tribunal Fiscal de la Federación, cargo que realizó con dedicación, entrega y profesionalismo, don Mariano fue el artífice de la importante reforma que en mil novecientos setenta y ocho consolidó dicho Tribunal del que fue nombrado Magistrado de la Sala Superior y más tarde Presidente.

En mil novecientos ochenta y tres fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación adscrito a la entonces Tercera Sala, esta Sala tenía una particular forma de organización de tal manera que si algún Ministro se enrachaba listando asuntos podría tardar meses y meses listando asuntos para resolución. Don Mariano trabajador y responsable como siempre ni tardo ni perezoso hizo uso de ese derecho y abatió su rezago en muy breve plazo. Fue testigo presencial de la transición de la reforma constitucional de mil

novecientos noventa y cuatro que estableció sobre todo, el número de integrantes de este órgano colegiado y junto con don Juan Díaz Romero fue nombrado nuevamente Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para integrar lo que ahora constituye la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación.

La presencia de don Mariano en la discusión de los asuntos tanto en el Pleno como en la Sala ha sido determinante, la feliz madurez de su mente no es simple obra y gracia del tiempo sino producto del estudio cotidiano reflejado en su incomparable experiencia patrimonio de quien ha dedicado su vida profesional desde los albores de su juventud a proclamar el derecho. En el análisis directo y personal del caso concreto desde el centro mismo de los planteamientos donde nacen las corrientes dominantes, el pensamiento jurídico.

Justo es reconocer que en el más riguroso debate ha privado siempre la acrisolada educación del Ministro Azuela, su señorial cortesía e inteligencia, pero sobre todo su extraordinaria sencillez, unidos a su capacidad de situar las discusiones y a la fertilidad de su réplica, producto de su bagaje sapiencial y

experiencia. Ahora que las sesiones se transmiten por televisión existe un comentario generalizado de quienes las ven, que es un verdadero deleite escuchar las intervenciones del Ministro Azuela.

En el período 2003-2006 don Mariano fue elegido por sus pares Presidente del Máximo Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal, función que desarrolló con gran profesionalismo como él acostumbre y en el que inició, entre otras cosas, esta gran apertura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la instalación del Canal Judicial; lideró la creación de asociaciones tales como las de Impartidores de Justicia y representó siempre dignamente en foros internacionales a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de que en el Consejo de la Judicatura impulsó la función de impartición de justicia a través del desarrollo de múltiples proyectos.

No puedo dejar de mencionar que durante su Presidencia vivió momentos sumamente difíciles, pero la firmeza de su carácter y la tranquilidad de su conciencia avalada por su actuación responsable y honesta le permitieron con la frente en alto sortear las tempestades.

Tuve el privilegio de llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como secretaria de estudio y cuenta en mil novecientos ochenta y cuatro, año en el que conocí a don Mariano, no trabajé en su Sala, ni crucé conversación alguna con él, cuando mucho algún saludo en los pasillos. Debo confesar que su fama era de un Ministro muy serio, muy trabajador, sumamente estricto, al que yo le tenía un miedo pavoroso.

En mil novecientos noventa y dos, ya siendo yo Juez de Distrito, el entonces Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Don Ulises Schmill Ordóñez, ordenó la organización de un Congreso Nacional de Jueces de Distrito que tuve el privilegio de presidir, a cuya inauguración y clausura acudieron los Ministros, en la clausura me tocó pronunciar el discurso en representación de los Jueces de Distrito y al concluir, don Mariano por primera vez en su vida me saludó de mano.

Posteriormente acudimos a una comida que nos fue invitada por el Presidente de la República en Los Pinos y como yo había presidido el Congreso, me tocó compartir la

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2 Jueves 5 de noviembre de 2009

mesa de honor con el Presidente de la República, de la Corte y de otros funcionarios.

Al concluir la comida, don Mariano me dijo: “Le recuerdo que en el pasado Congreso de Magistrados se sentó en esa mesa el Magistrado Cal y Mayor y al poco tiempo fue designado Ministro de la Corte, ahora le tocó a usted, no dudo que sea la próxima Ministra”.

Yo le agradecí mucho el augurio, pero le dije que el señor Ministro Cal y Mayor era el decano de los Magistrados de Circuito y que yo solamente era la decana de los Jueces de Distrito.

En dos mil tres, este Pleno tuvo a bien designarme Consejera de la Judicatura Federal en donde tuve la oportunidad de trabajar directamente con don Mariano, que para esas fechas era Presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura.

Fue hasta ese momento donde su trato conmigo fue más cercano y puede constatar de primera mano no solamente todas las cualidades profesionales de las que ya he

mencionado sino también su gran sencillez, pero sobre todo, su gran calidad humana.

Un hermoso recuerdo de esa época es que cuando fui propuesta por primera vez para ocupar el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, terna que fue rechazada porque no alcancé la mayoría calificada requerida para el nombramiento, don Mariano manifestó su enojo personal e institucional por haberse rechazado la terna que se consideraba era la del Poder Judicial Federal.

Su reclamo fueron en todos los tonos y a todos los niveles, creo sin lugar a dudas que esa ocasión fue determinante para que fuera propuesta en una segunda terna y que ahora tenga el privilegio de formar parte de este cuerpo colegiado.

Como compañero Ministro mi admiración, mi respeto y mi cariño, pero sobre todo mi reconocimiento al jurista conocedor e intachable.

Don Mariano: eres un hombre que ha vivido a plenitud, que tuvo la enorme fortuna y la

inteligencia de encontrar a una mujer como doña Chelo.

Como le decimos con todo cariño y respeto a su esposa y madre de sus hijas, con quien sembraste la raíz inquebrantable de tu propio árbol familiar y con quien hombro con hombro has luchado para construir un destino amable para tus hijas Consuelo, Lucy, Lola, Lourdes, María Guadalupe y Pilar.

La enseñanza que con todo esto nos has legado es el valor que tiene la familia, la comunión que existe con nuestros seres queridos es el mayor incentivo para alcanzar nuestras metas; nuestra familia es la orgullosa destinataria de nuestros triunfos y el hombro en el cual encuentran cobijo nuestros fracasos.

Se percibe la pesadumbre de tu jubilación, los integrantes de este Pleno guardaremos siempre el calor de tu presencia, tu ausencia en las discusiones nos afecta en un órgano viviente llamado corazón.

Y sólo nos queda el privilegio de haber compartido tus empeños, de haber contemplado un ejemplo superior, una de

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2 Jueves 5 de noviembre de 2009

aquellas experiencias que surgen de vez en vez.

Concluyo esto con un pensamiento de don Felipe Tena Ramírez que expresara en su discurso de despedida con motivo de su jubilación:

“Atrás van quedando los años, gastados uno a uno en la tarea siempre reiterada y cuya suma justifica y a veces impone el retiro. Al volver la vista hacia los años primigenios de la gestión nos damos cuenta que el sol también ha quedado atrás, y en el tramonto de la vida comprendemos que no es júbilo la jubilación sino serenidad vertida sobre las zozobras que aquí esperan a cada uno de los que van llegando”.

Muchas gracias”.

**V. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
JOSÉ FERNANDO FRANCO
GONZÁLEZ SALAS.**

El señor Ministro José Fernando Franco González Salas pronunció las siguientes palabras:

Con su venia señor Presidente, compañeras y compañeros Ministros, Consejeros de la Judicatura, Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señoras y señores, en especial familia del Ministro Azuela.

El día de ayer en la Segunda Sala despedimos con reconocimiento, gratitud y con tristeza al Ministro Mariano Azuela Güitrón. Hoy lo hacemos oficialmente en esta sesión solemne de Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mal favor le haría yo al Ministro que hoy despedimos si tratara de resaltar o juzgar su trayectoria, acciones y logros, hay muchos que seguramente lo pueden hacer con mucha mayor autoridad, información y profundidad que yo, es evidente por quienes me han antecedido en el uso de la palabra esto.

Yo no fui dotado con el don de la expresión literaria de don Sergio Salvador, con la aguda y crítica posibilidad de juzgar lo jurídico y el pensamiento de José Ramón y con la bella y extensa prosa de la Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos, por ello, a pesar de que el Ministro Azuela ayer destacó mi brevedad procuraré hoy también honrar esa parte.

Quiero destacar lo dicho ayer: Mariano Azuela ha dedicado cincuenta y un años de su vida al servicio público, dice el dicho popular “hijo de tigre, pintito”, quizás por ello de esos cincuenta y un años, cuarenta y nueve los dedicó por voluntad propia a la Judicatura y treinta y siete de ellos a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. Once años como secretario, primero auxiliar, después secretario de estudio y cuenta y más de veintiséis años y siete meses adscrito primero, a la Tercera Sala, después a la Segunda Sala. En la Tercera Sala fue su Presidente y también honró a esta Corte con un trabajo excepcional en el cuatrienio en que fungió como Presidente de la misma. Ministro de tres distintas épocas de esta Corte, le tocó tanto en su etapa de secretario como de Ministro y Presidente, ser actor en las grandes transformaciones del Poder Judicial de la Federación de la segunda mitad del siglo veinte hasta ahora. Su legado profesional se encuentra en un enorme número de resoluciones de las que fue coadyuvante o ponente, en cientos de criterios aislados o de jurisprudencia generados en aquéllas en las

que participó y debo decir que, porque me consta, que es un feroz generador de tesis. En su obra académica y en una prolífica actividad epistolar, en su actividad docente a través de varias décadas, en su convicción de las bondades de la agrupación profesional e institucional, en sus aportaciones innovadoras de carácter administrativo, de transparencia y difusión en el Poder Judicial Federal, como aquí lo hizo notar Margarita y, en su momento y circunstancias también, en el que hoy se ha transformado, Tribunal Fiscal de la Federación. En su vida personal ha sido un hombre de convicciones, fiel a ellas podemos decir por tanto que es un hombre justo, un hombre bueno, ello lo ha reflejado en su actuar privado y público, por ello, más allá de desencuentros ideológicos profesionales y de otro tipo que existen naturalmente entre seres humanos que pensamos diferente, en mi caso personal como se lo he expresado en las agradables, sinceras conversaciones que hemos sostenido, sin importar la densidad de nuestras posiciones discrepantes, existe total respeto por el hombre, por sus ideas y por las opiniones que postula, a pesar de que en ocasiones por duras y directas las disfraza con una aguda ironía.

No tengo duda que esta nueva etapa la seguirá transitando Mariano Azuela al lado de su esposa Consuelo, a quien saludo con gran afecto y sincera consideración, de su familia nuclear, es decir sus hijos, sus nietos, sus yernos y de los muchos afectos que se ha granjeado a lo largo de su vida.

Estoy cierto de que ahora que deje esta Suprema Corte, tendrá enfrente nuevos retos y trabajos productivos y que las nuevas tareas que decida emprender, las realizará con el mismo empeño, intensidad, dedicación y talento con que ha hecho todo a lo largo de su vida.

Muy estimado Ministro Mariano Azuela Güitrón, en este último acto formal que lo tenemos aquí, reciba de un verdadero amigo, que aquí se queda, un sincero reconocimiento, no por los cincuenta y un años de vida profesional que hoy concluyen aquí que por sí mismo sería de celebrarse; no, yo le expreso mi reconocimiento puesto que el tiempo no es más que un ineluctable indicador de un tránsito por

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2 Jueves 5 de noviembre de 2009

este mundo, mi reconocimiento va por lo hecho durante esos cincuenta y un años.

Extrañaré su trato a veces duro, pero siempre considerado y caballeroso; trato que selló una amistad de mi parte de por vida cuando usted, siendo yo muy joven y sin merecimiento alguno me permitió lo que llamamos el “tuteo”, con ello selló mi respeto, mi consideración y amistad por siempre.

Extrañaré sus enseñanzas y conocimientos, su elocuencia y don oratorio, su crítico sentido del humor y hasta sus ironías señor Ministro.

En esta nueva etapa de corazón le deseo en compañía de sus seres queridos lo mejor que pueda tener.

En hora buena Ministro porque concluye una etapa pero seguramente empieza una mejor”.

**VI. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
GENARO DAVID GÓNGORA
PIMENTEL.**

El señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel pronunció las siguientes palabras:

“Don Mariano, he tenido por usted una admiración al jurista, desde siempre, en la época en que fui Juez, Magistrado y ahora Ministro.

Cuántas veces en el Tribunal Pleno, presidiéndolo yo le pedí que nos ayudara a dar luz en un punto complejo y cuántas veces lo hizo destrabando una discusión? Fue esa admiración al jurista lo que me llevó a votar por usted para la Presidencia de la Suprema Corte.

Muchas cosas se lograron para la Suprema Corte en sus años de Presidencia.

Don Mariano ha llegado al día de un término constitucional; es necesario que por disposición constitucional la Suprema Corte de Justicia de la Nación se vaya renovando; nuevos Ministros aportarán sus ideas y la doctrina jurisprudencial de la Corte se habrá de enriquecer con esas visiones de superación.

Don Mariano –como digo-, se jubila por disposición constitucional, el treinta de noviembre que es el mismo día en que el Transitorio Constitucional se refiere a mi persona; esa será una mención histórica: “¡Ah!,

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2 Jueves 5 de noviembre de 2009

sí Góngora, el Ministro que se jubiló el mismo día que Don Mariano Azuela”.

Yo todo lo que han dicho los señores Ministros estaría dispuesto a afirmarlo; le deseo Don Mariano muchas felicidades, mucha tranquilidad, lo sabemos los que hemos estado de Ministros y luego en la Presidencia, se hace a veces muy importante tener ese alejamiento de los problemas diarios y verlos desde afuera. Nos vamos a divertir mucho viéndolos.

Muchas gracias”.

VII. PRESENTACIÓN DE UN VIDEO.

A continuación se proyectó el video “Semblanza del Ministro Mariano Azuela Güitrón”, preparado por el Canal Judicial.

VIII. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.

El señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo pronunció las siguientes palabras:

“Mariano, en breve culminará un ciclo de tu vida: el de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, veintiséis años duró este recorrido, muchos para una persona, pocos en la vida de una institución, suficientes no obstante para dejar huella y fijar rumbo cuando se viven intensamente como lo hiciste tú.

Te retiras con la satisfacción del deber cumplido que todos sabemos para ti significa mucho. Esto mitigará el duelo que todo ser humano vive cuando se concluye una etapa de la vida, en especial cuando ha sido tan larga, intensa y productiva, como ésta que en breve culminará.

Recuerda que el final de un ciclo siempre trae el germen, la semilla de otro nuevo que pronto empezará a despuntar, si es que no lo ha hecho ya; estoy seguro como creo que lo estamos todos que aún te quedan muchas tareas por realizar, y conociéndote se que éstas serán en beneficio más de la comunidad que tuyo.

Cierto estoy que te extrañaremos Mariano, extrañaremos al Ministro brillante, comprometido con la causa de la justicia, defensor a ultranza de la independencia de los

jueces pero también al hombre en plenitud, con sus múltiples virtudes y sus escasos defectos, pero ante todo, extrañaremos al compañero y al amigo que siempre has sido.

Sería muy extenso enunciar todo lo que has aportado a la Suprema Corte de Justicia y al Poder Judicial de la Federación, ahí están las tesis de jurisprudencia y aisladas que han salido de los proyectos que presentaste al Pleno y a la Sala, ahí están tus brillantes intervenciones en los debates; tus proyectos de reforma como “La justicia federal hacia el siglo XXI”, tus reflexiones sobre la independencia judicial, tu labor como formador de juzgadores, preocupado siempre por su formación integral, no sólo por la profesional, tu desempeño como Presidente de la Suprema Corte a la que voy a referirme a continuación. Todo ello habla con más elocuencia de la que se pueden verter en unas cuantas hojas de papel.

Como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación encabezaste iniciativas, que sin lugar a dudas pueden calificarse de progresistas y liberales –a mi juicio- las más liberales y progresistas en materia de justicia

del siglo XX y lo que va del XXI, enumero algunas.

Primero. La propuesta al Tribunal Pleno de una convocatoria para la reforma coherente e integral del sistema de justicia del Estado mexicano; convocatoria que instrumentaste y diste seguimiento de la que resultó el Libro Blanco de la justicia en México, el Fondo Jurídica, así como la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, mejor conocida como AMIJ. Segundo. La iniciativa para modificar los reglamentos restrictivos en materia de transparencia y sustituirlos por otros que privilegian la apertura en su máxima expresión, lo que le valió a la Corte el reconocimiento de propios y extraños. Tercero. La transmisión, la iniciativa para la transmisión de las sesiones del Pleno de la Corte en vivo; es decir, en tiempo real, así como la creación del Canal Judicial que además de convertirse en un medio adecuado para la rendición de cuentas al permitir al público enterarse de qué y cómo se está discutiendo, también ha robustecido la autonomía del Poder Judicial de la Federación al contar con un medio propio de comunicación masivo, como lo es la televisión.

No tengo la menor duda de que este ejemplo, - más temprano que tarde-, será seguido por Cortes y Tribunales constitucionales del mundo. Cuarta. La defensa ultranza que has hecho de la independencia de los juzgadores que ha quedado cristalizada en unas reflexiones que son ampliamente conocidas por Jueces y Magistrados. Lo que la Primera Sala de esta Suprema Corte ha mandado editar para que también las nuevas generaciones de funcionarios judiciales las conozcan, así como el público en general.

Podría seguir enumerando propuestas y aciertos, pero considera que los esfuerzos son una muestra representativa de tu aportación al desarrollo y crecimiento del Poder Judicial de la Federación.

Mariano, puedes exclamar con orgullo “esta misión ha sido cumplida”. El tiempo dirá lo mismo de las que aún faltan. Enhorabuena compañero y amigo.”

**IX. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ.**

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2 Jueves 5 de noviembre de 2009

El señor Ministro Sergio A. Valls Hernández pronunció las siguientes palabras:

“Mariano. Respetable concurrencia. Es motivo de gran orgullo tener esta oportunidad de vivir un momento tan profundamente emotivo y dirigir estas palabras, no solo al Ministro sino al entrañable amigo y compañero. El trato afable y cercano con Mariano me ha permitido constatar que se trata de un hombre de aquellos destinados a servir de ejemplo para la sociedad. Con sangre y nombre de Ministro, perteneciente a esa estirpe de los grandes personajes que dejan huella por su conducta intachable, por su prudencia, por su templanza, por su probidad con que a lo largo de su vida se ha conducido.

Hoy, -sin duda-, agregaremos a la lista de nombres ilustres a un Ministro y también Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien con creces ha llevado en alto el nombre del linaje al que pertenece y que ahora escribe su propia historia. El Decano, con más de veinticinco años de experiencia como Ministro es ejemplo de congruencia, sencillez e integridad cabal. Ha sido el fiel de la balanza cuyo temple y trato amable a lo largo de estos

años lo convirtió en un pilar fundamental en la construcción, reflexión y discusión de los asuntos, siempre con el objeto de hacer prevalecer la Constitución, finalidad que representa, precisamente la razón de ser de este Alto Tribunal y del Poder Judicial de la Federación en su conjunto.

Difícil pues me resulta el hasta luego a un amigo, compañero de banquillo en este Tribunal Pleno con quien tuve la fortuna de convivir y compartir, -además de sus múltiples enseñanzas-, muchas anécdotas y experiencias.

Con el paso de los años los seres humanos aprendemos, vamos aprendiendo unos de otros y en la vida existen personajes que por sus cualidades como seres humanos, por su inteligencia e integridad dejan huella imborrable en las páginas de la historia.

“El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho”, dice Don Quijote. Ese es Mariano Azuela Güitrón.

Así pues, será un alejamiento sensible para esta Institución, el retiro de un gran hombre y

un gran jurista, quien con su sapiencia procuró y fomentó el respeto a los valores éticos entre los impartidores de justicia.

Como ya lo había dicho el señor Ministro Gudiño Pelayo, la Primera Sala, en tu honor Mariano, ha distribuido el día de hoy, una impresión de tus reflexiones “Los Jueces frente a su Independencia”; como un sencillo homenaje a tu persona.

Destaco la presencia permanente de Consuelo, tu esposa, quien te ha acompañado a lo largo de la vida, pues como bien lo referiste alguna vez, cuando se tiene una buena esposa se da ese complemento que permite seguir avanzando y salir adelante en todos y cada uno de los aspectos de la vida.

Mariano: Tú eres, y lo digo con toda sinceridad y respeto, un hombre sensato, hombre de una sola pieza, preocupado siempre por las labores altruistas y por el mejoramiento y desarrollo integral de todo cuanto te rodea, sin duda, el recuerdo que dejas, no sólo a ésta, sino a las futuras generaciones de juristas, será la de un hombre íntegro, congruente, juzgador intachable, mexicano ejemplar.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2 Jueves 5 de noviembre de 2009

Muchas gracias”.

**X. PALABRAS DE LA SEÑORA
MINISTRA OLGA SÁNCHEZ
CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.**

La señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas pronunció las siguientes palabras:

“Hoy compartimos Ministras y Ministros las palabras que hemos preparado para este merecido homenaje con todos ustedes, pero principalmente con su hermosísima familia aquí presente, que ha formado con su inseparable compañera de vida, Consuelo.

Yo intitulé estas palabras “satisfacción”, y creo que no me equivoqué, acaba de decir el señor Ministro en su video, “estoy plenamente satisfecho”.

Y es que me acordé de una cita de un escritor suizo, por allá por los años de 1821 a 1881, Henri-Frédéric Amiel, que dice: “La verdadera humildad consiste en estar satisfecho”.

Mariano Azuela es uno de esos hombres, cuya naturaleza personal rehúsa cualquier tipo de homenaje, cualquier elogio a su persona o a su

trabajo, porque como todo hombre magnánimo tiene a la sencillez por divisa y a la humildad por emblema.

Así lo ha demostrado a lo largo de su vida, con la coherencia de su trayectoria, con la coincidencia entre obra y acción, con el ejemplo que ha dejado en generaciones y generaciones de alumnos, de funcionarios públicos, de Jueces, de Magistrados y de Ministros. En esta última calidad, la de compartir con él la magistratura constitucional que ha ocupado de manera insigne durante veintisiete años, me atrevo a pergeñar algunas palabras, no de despedida Mariano, sino de agradecimiento, de un agradecimiento sincero a la labor que por muchos años el Ministro Azuela fue haciendo de esta Institución que es hoy. Una labor desempeñada con honestidad intelectual, con la tenacidad de lo cotidiano, con la amplitud de quien sabe que con el trabajo diario se van haciendo las pequeñas obras que luego se vuelven grandes obras. Una labor que nunca se deja para mañana, que siempre encuentra en el día a día su propio afán, que sabe que es la perseverancia lo que nos hace recoger a corto o a largo plazo los

frutos del esfuerzo, ésa es la labor que hoy agradecemos a Mariano Azuela. Ese trabajo que durante toda su vida ha dedicado no solo a cubrir sus necesidades materiales sino también a las imprescindibles necesidades de su espíritu.

Mariano es de esos hombres que trabaja no solo por el pan cotidiano, sino por el pan de la satisfacción humana, el que satisface la verdadera vida, vida que ha dado por entero al servicio público y en particular al Poder Judicial de este País, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mariano ha cumplido una etapa en la que realizando durante todos estos años un trabajo que amó, que le ha dado a nuestro país una contribución muy valiosa, una contribución que surgió seguramente viendo desde muy temprana edad a su padre como Ministro de esta Suprema Corte, encargado de la alta responsabilidad inherente al cargo; desde entonces, siguiendo ese gran ejemplo ha venerado a esta Institución a la que se consagró sabiendo que el trabajo de cada una de las piezas que la formamos, importa para la solidez de la obra. Azuela fue Ministro, fue

Presidente, pero también fue un ilustre y trabajador Secretario, forjador de la asociación que agremia actualmente, por iniciativa suya a nuestros operadores jurídicos de más alto nivel; ya entonces se veía al Juez que se transparenta en su vocación, al que defiende vehementemente sus puntos de vista, pero al que no le cuesta rendir su propio juicio, por más debatible que le parezcan las opiniones de los otros, si en ella se encuentra un halo de razón.

Porque Mariano es un hombre de convicciones firmes, pero con el que se puede coincidir o disentir, es un hombre que desde su visión del mundo pugna por poner al Estado al servicio del hombre, es un filósofo del Derecho, que reconoce que dar la razón a alguien, es reconocer que la justicia está de su lado, es en fin, un hombre honesto, íntegro, cabal, congruente, que vive como piensa porque como dijera Gabriel Marcel un filósofo cristiano, “cuando uno no vive como piensa, acaba pensando cómo vive”; ése es Mariano Azuela un ejemplo de coherencia, un excelente abogado, un hombre íntegro, pero fundamentalmente es un ser humano que

comparte las pasiones de su vida con todos, que expresa en cada palabra la sabiduría que le viene de dentro y que fluye con infinita generosidad hacia todos los que le apreciamos, un hombre justo que trabaja en la justicia y para la justicia y que ve en ella el pilar en que se funda la esperanza de hacer que vuelva a ser experiencia social de la verdad y lo acaba de decir en el video que acabamos de ver. Con esa convicción Mariano dirigió con honor y dignidad a esta Institución y puedo decirlo: sin una sola falta, con la tenacidad que viene de saber que la mayor satisfacción consiste en el deber cumplido y el estar contento con la vida, ése es signo de su verdadera humildad y con esa misma convicción, hoy le agradezco su legado.

Gracias Mariano”.

**XI. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.**

El señor Ministro Juan N. Silva Meza pronunció las siguientes palabras:

“Despedirse o despedir a alguien nunca es fácil, hoy lo estamos constatando, pero hasta

las despedidas como todo en la vida tienen algo positivo, nos permiten —lo han hecho el día de hoy— reflexionar a los que por ahora nos quedamos acerca precisamente de la transitoriedad de nuestros afanes, nos permite recordar y así también nos recuerda que todo lo que empieza, tiene un final y que en realidad nada, nada es más grande que la vida misma.

Despedir a uno de los miembros de este cuerpo Colegiado implica de alguna manera —ya se ha señalado, mencionado por alguno de mis compañeros— que el Pleno que conocimos, que integramos por unos años, ese dejará de existir para convertirse otra vez en un Tribunal distinto, cada integración va sellando una personalidad.

Al irse uno de nosotros, Mariano, quienes nos quedamos nos vamos también un poco, vendrán nuevas personas se ha citado, otros desde luego respetables juristas, otras perspectivas, otras visiones, y eso implicará ajustes, habrá cambios y por eso todos los que nos quedamos seremos también algo distintos, pero ya conocemos el ejercicio y siempre, siempre ha sido para bien en lo jurídico y en lo personal, pues además hemos descubierto que

la presencia de quienes han transitado por este Cuerpo Colegiado es permanente.

La Corte, la Suprema Corte permanece con los criterios de los que se van y se han ido, con los que ahora cuenta y en espera en los que tendrá, y Mariano en 26 años de ejercicio vaya que quedará presencia, presencia en la ausencia, y eso es muy valioso.

Hoy en esta sesión solemne despedimos como Ministro en activo a don Mariano Azuela Güitrón, acudimos a la culminación de una carrera judicial personificada en un hombre que ha sabido llevar el título de Juez Constitucional, hoy se va de este Tribunal Pleno un prudente juez, un jurista destacado, un hombre estudioso, pero por encima de todo ello se va una persona honorable, sobria, fiel a los principios de respeto a su investidura de juzgador, de profesor universitario –y aquí subrayo– de hombre de familia, como hijo, como esposo, como padre y como abuelo.

Mariano Azuela es, siempre lo ha sido, un hombre honorable y sobrio, cualidades que también enaltecen a este órgano Colegiado, no asocio su figura con lo altisonante ni con lo

excesivo. La honorabilidad que hoy quiero destacar se refleja en su permanente observancia de buena conducta dentro y fuera del estrado; Mariano no ha subordinado la vida decente al solo momento de vestir la toga, su honorabilidad se refleja en su congruencia ya citada aquí por todos, su ideario personal ha orientado siempre su trabajo jurisdiccional, su quehacer cotidiano, su dimensión de persona tal cual.

Mariano Azuela ha seguido siendo gente entre la gente, la aparente lejanía del trabajo intelectual no lo ha alejado de las cosas sencillas ni de las esenciales, las vitales, por ello sigue y seguirá disfrutando la compañía de su esposa, de sus hijas, de sus yernos, de sus nietos y de sus muchos, muchos amigos.

El tiempo en el que he tenido el honor de compartir con él la labor de esta casa de trabajo me ha permitido coincidir plenamente en cuanto a la esencia del desempeño judicial y en concreto de la labor del juzgador.

Hemos tenido visiones compartidas de los valores del juez, de aquellos que deben observar no sólo en su trabajo diario sino en su

vida entera, coincidimos en muchas, muchas cosas, pero también hemos tenido diferendos en cuanto a la interpretación de las normas, en cuanto a la forma de ver algunos problemas jurídicos o bien administrativos relacionados con nuestra labor, diferendos que a veces parecían irreconciliables, siempre frontales, pero que nada, hoy lo digo, en nada han nublado nuestra relación personal pues en lo fundamental, en lo humanamente valioso puedo congratularme siempre. Hoy se va de esta Suprema Corte un hombre íntegro, respetable, cuya inteligencia y fortaleza de espíritu guiaron siempre en ánimo la balanza que procura la sabiduría y el equilibrio en la impartición de justicia. Estoy cierto que esta sesión solemne sólo cierra una etapa más en la personal odisea distal de Mariano, pues hoy continuará de eso estoy seguro y tal vez con más brío la ardua tarea de seguir construyendo en lo nuestro y desde la trinchera que él elija el perfeccionamiento del sistema de justicia que todos requerimos, construcción a la que él ha contribuido significadamente; a veces como ave de tempestades, con fuerza, con firmeza de carácter pero siempre con hombría de bien defendiendo siempre, una y la misma causa, la

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2 Jueves 5 de noviembre de 2009

perspectiva del derechos y la justicia desde una visión que privilegie siempre los derechos y la dignidad de la persona humana, Mariano, Chelo, familia, mucha suerte en las nuevas tareas, mi respeto y el cariño de siempre.

Gracias”.

**XI. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.**

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia pronunció las siguientes palabras:

“Durante los casi ciento ochenta y cinco años de existencia que tiene esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, solamente cinco señores Ministros han permanecido en el cargo por más de veintiséis años. Los menciono.

Mario Guillermo Rebolledo Fernández, entre 1955 y 1984, acumuló veintiocho años, diez meses y veintiséis días de servicio; Don José Joaquín Avilés y Quiroz: entre diciembre de 1824 a 1852, completó veintiocho años de servicios; Don Octavio Mendoza González: entre 1941 y 1968, completó veintisiete años, once meses y once días de servicio; Mariano

Ramírez Vázquez, entre enero de 1947 y diciembre de 1973, completó veintiséis años, diez meses, dieciocho días de servicios y Don Mariano Azuela Güitrón nuestro Mariano entre 1983 y 2009, completa veintiséis años, seis meses y veintiséis días de servicios, estos records son insuperables a partir de mil novecientos noventa y cinco, porque nuestra Constitución lo impide. Por este record, Don Mariano, te dedicamos un muy cordial aplauso.

Señoras y señores Ministros, muy distinguidos invitados y hago especial reverencia a los señores expresidentes de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los señores Ministros en retiro de la Novena Época, a la Consejera y Consejeros integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los señores Magistrados de la Sala Superior, así como a Doña Consuelo Boigas la esposa de nuestro homenajeadado y su muy apreciable familia.

Mariano, organizado y disciplinado, cronometrado como es, decidió anticipar este trago amargo insalvable tan propio de esta Suprema Corte para darse un respiro, para

crearse un espacio que le permita transitar con tranquilidad hacia su nuevo estatus de Ministro en retiro.

Y sin asuntos bajo su responsabilidad ha querido dedicar estos días a atender múltiples compromisos que requieren su atención personalísima antes de dedicarse a plenitud a la vida privada.

En el Pleno de esta Suprema Corte entendimos su propósito y con gusto le concedimos licencia de preretiro a partir del próximo lunes nueve del mes en curso, por tanto esta es su despedida y se retira con honor.

Me han comentado que yo dispuse la realización de dos ejercicios a cargo de los señores Ministros, una carta para Don Mariano más la participación de esta ceremonia. Si dicen que yo lo dije, no lo puedo negar porque a veces digo muchas cosas, pero lo cierto es que yo solamente cumplí con una de las tareas Don Mariano, que es la carta que me permitiré leer.

En otra ceremonia el día de ayer acuñamos la nueva palabra “episcopalario” que sustituye a

epistolaria, y en caso de Don Mariano creo que sí será un verdadero “episcopalarío”, con todo cariño.

Leo mi carta Don Mariano, cito literal:

“Encontré en la función judicial, lugar propicio para una vida independiente que no exige complicidades ni requiere sumisiones y permite colaborar activamente en la gran empresa por el derecho que es en el campo del juicio de amparo la lucha por la libertad”. (Mariano Azuela Rivera).

Estimado Mariano, retomo las palabras que tu señor padre Don Mariano Azuela Rivera pronunció en el Pleno de esta Suprema Corte de Justicia con motivo de su jubilación como Ministro, el día cuatro de abril de mil novecientos setenta y dos, porque han sido precisamente esos valores ideales los que han caracterizado tu trabajo a lo largo de estos años, aunado a la energía y dedicación que particularmente imprimiste a tu actuación. Justamente por tu honorabilidad, tu buena fe, tu honestidad, tu eficacia y total entrega, te recordaremos en el Poder Judicial de la Federación.

Poco se puede decir de quien representa en sí mismo una historia tan rica y afortunada como la que se lleva escrita en su vida y en tu carrera dentro del Poder Judicial de la Federación.

Apenas a modo de testimonio algunas palabras se asoman para distinguir esta fecha en que concluye el periodo de tu encargo como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con él se cierra una etapa de cambio y transición institucional de la que has sido constructor.

Te desempeñaste una parte de la Sexta Época como Secretario de Estudio y Cuenta, como Ministro ya, participaste en el final de la Séptima Época, toda la Octava Época, y los casi quince años que van de la Novena.

Hoy por hoy no hay abogado más conocedor de las profundas transformaciones históricas de la justicia constitución que tú que las vivista como estudioso, como testigo y como actor.

Por más de veintiséis años te has mantenido en la cúspide de la justicia federal con serenidad y humildad, mérito que se debe a la excelencia y

dedicación que imprimes a tu trabajo. Nadie puede negarlo.

Diversas aportaciones que surgieron de tu iniciativa merecen ser reconocidas como tu lucha por recuperar la memoria histórica de la justicia mexicana, el impulso cultural desde la Corte y desde el Poder Judicial de la Federación, la consulta nacional sobre una reforma integral y coherente del sistema de impartición de justicia en el estado mexicano de la que emanó el “Libro Blanco” de la reforma judicial, que se deben en gran medida a la visión de futuro, la creación de los Comités del Tribunal Pleno para compartir las obligaciones de gobierno, así como la creación del “Código de Ética” que se aprobó en tu periodo como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre tantos otros, pero una carta no puede resumir una vida, especialmente una vida llena de éxitos, de reconocimientos, de amor filial y de entrega como la tuya.

Una de las más recientes contribuciones a la administración de justicia en México, fue tu propuesta para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación renovara sus esfuerzos para lograr que las sentencias de amparo que

otorgan la protección de la justicia federal a los gobernados en México, se cumplan estrictamente por las autoridades responsables, las aportaciones en materia jurisdiccional que hiciste son de gran valor y quedan plasmadas en las jurisprudencias, tesis aisladas y votos particulares que emitiste, una simple consulta a la base de datos del Ius, nos indica que tu nombre aparece en cerca de cinco mil registros, su lectura nos permitirá regresar a su contenido evocando el recuerdo de las discusiones, divergencias y coincidencias que tuvimos en todo tipo de temas, tanto en este Tribunal Pleno, como en la Segunda Sala. En tu último informe como Presidente de este Alto Tribunal, nos dijiste: la vida de las Instituciones que va más allá de la de los seres humanos que las integran en el transcurso del tiempo se construye como una cadena con diversos eslabones que varían según las circunstancias que se presentan en cada etapa, los seres humanos que participan adquieren importancia en proporción a la colaboración que presten a su desarrollo genuino en relación de la búsqueda de sus ideales y de la realización de sus valores, sin lugar a dudas tu participación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

ha sido de gran valor y trascendencia, siempre tendrás el reconocimiento y el agradecimiento de todos tus compañeros y colaboradores, tanto en la Corte, como en la comunidad jurídica de México. Mariano, con el brazo en alto y el corazón emocionado protestaste desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en su momento se te confirió y guardar y hacer guardar la Constitución en las leyes, mirando el todo por el bien de prosperidad de la unión, si no fuere así dice la fórmula, que la Nación os lo demande. Pero has honrado aquella promesa que consagro tu vida, tu mente y tu actuar a la justicia constitucional y hoy llega el tiempo no de demandar, sino de reconocer y agradecer abiertamente los años que cubrieron la toga con fervor, imparcialidad y mística judicial, te retiras pero no nos dejas tus ideas y pensamiento se queda con nosotros en este Salón de Plenos, en la Segunda Sala, en las Casas de la Cultura Jurídica, en la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, en los libros y publicaciones que impulsaste y en los pasillos de esta Sede que muchas veces usaste como aula académica para tus colaboradores y alumnos, tu voz, tu

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2 Jueves 5 de noviembre de 2009

pluma, tu mente y tu espíritu seguirán dedicados al derecho, a la justicia y a México de manera renovada y desde otros espacios, te lo sabemos, lo esperamos.

Que la salud y el ánimo te sean propicios y estén contigo donde quiera que vayas, eso te dije en la Corte Mariano y ahora te lo repito con mucho gusto.

Amargo ritual al que me referí exige que el homenajado también hable y ha llegado el turno de que escuchemos al señor Ministro Azuela Güitrón”.

XII. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN.

El señor Ministro Mariano Azuela Güitrón pronunció las siguientes palabras:

**“1.- MINISTRO GUILLERMO ORTIZ MAYAGOITIA,
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL.**

2.- QUERIDAS COMPAÑERAS MINISTRAS.

3.- QUERIDOS COMPAÑEROS MINISTROS.

**4.-EX-PRESIDENTES Y MINISTROS EN RETIRO DE
ESTE ALTO TRIBUNAL.**

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2 Jueves 5 de noviembre de 2009

5.- CONSEJERA Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

6.- PRESIDENTA Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

7.- MUY, MUY QUERIDA ESPOSA.

8.- MUY QUERIDAS HIJAS, HIJOS POLÍTICOS, NIETAS, NIETOS, HERMANAS, HERMANOS POLÍTICOS Y PRIMOS.

9.- QUERIDAS AMIGAS Y QUERIDOS AMIGOS ESTRECHOS QUE ASISTEN A ESTE ACTO Y A QUIENES LO SIGUEN EN ESTE EDIFICIO.

10.- QUERIDAS MINISTRAS Y MINISTROS JUBILADOS, SUS GENTILES ESPOSAS; VIUDAS DE MINISTROS; APRECIADAS AMIGAS, AMIGOS Y COMUNICADORES QUE NOS VEN POR INTERNET O POR EL CANAL JUDICIAL.

11.- A LOS MAGISTRADOS, JUECES DE DISTRITO Y PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Sean mis primeras palabras de gratitud hacia todos y de modo especial para los integrantes de este Pleno que, desde su personal estilo, me han dirigido generosas palabras.

En la familia Azuela se conceptuaba que la frialdad-emotiva fortalece o cuando menos es antídoto contra la debilidad. Hoy, racionalmente veo los sentimientos como una expresión humana enriquecedora. Trato así de ser rico; no puedo desprenderme, aunque

quisiera –que no es el caso-, de cargas emotivas y con ellas auestas les platico:

En 1960 obtuve mi título profesional en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, que por múltiples razones responde con la mayor fidelidad a las notas distintivas de esas instituciones de estudios superiores. Tengo el orgullo de pertenecer a la generación “1954 – Fundadora de Ciudad Universitaria”, majestuosa obra, símbolo de la aspiración permanente de lograr la excelencia.

Ingresé a este Alto Tribunal como Secretario de Estudio y Cuenta Auxiliar de la Segunda Sala el 15 de octubre de ese año. Poco tiempo después me convertí en Secretario de Estudio y Cuenta del Ministro Felipe Tena Ramírez. Al jubilarse, pasé a colaborar con el Ministro que lo sustituyó, Alberto Jiménez Castro. En el año de 1971 fui designado Magistrado del Tribunal Fiscal de la Federación donde viví experiencias trascendentes, contando con el apoyo de personas extraordinarias, con quienes adquirí amistad permanente y hoy las recuerdo con especial cariño. Regresé en mayo de 1983 y, con un paréntesis de algunos días como

jubilado, hasta el día de hoy he desempeñado el honroso cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Constitucional de México. Me designaron para esos períodos Miguel de la Madrid y el Senado de la República a propuesta de Ernesto Zedillo. Mi gratitud a ellos y a todos los que de diferentes modos e intensidades en ese trayecto han sido de singular importancia en mi vida. Durante cuarenta y nueve años estuve vinculado con la impartición de justicia. Busqué cumplir con la responsabilidad inculcada, especialmente por mi madre y los hermanos maristas que me educaron en mis estudios preuniversitarios. Traté de discernir y cumplir la voluntad de Dios, manifestada de múltiples maneras en el ejercicio de mis responsabilidades. Frecuentemente fallé y no pocas veces viví el remordimiento de quedar muy lejano de esa meta. En ese tiempo me relacioné con miles de personas a quienes agradezco la generosidad de su trato y el apoyo otorgado desinteresadamente. A mi esposa y a mi familia, doy las gracias por su comprensión en el cumplimiento de mis obligaciones en un puesto absorbente y extenuante, complementado con actividades docentes,

enriquecedoras y gratificantes, en tanto las mismas siempre las entendí como oportunidad de inculcar valores e ideales, con respeto pleno a la personalidad del educando. Sin embargo, ambas actividades tuvieron un costo: el abandono de otros deberes y el importante rezago de mi cultura personal en otras ramas del saber y en las expresiones artísticas. Confío, sin embargo, haber motivado y ayudado a mis colaboradores, profesionales y administrativos, así como a mis discípulos, en su vida, en su desempeño y, a algunos, en su proyección a cargos superiores, como consecuencia lógica de su trabajo de excelencia al servicio de México. Sin esas respuestas me habría sido imposible rendir buenas cuentas. Mi gratitud a quienes, en diferentes momentos a lo largo de mi actuación en este digno tribunal, con sus críticas me hicieron crecer en humildad y con sus conocimientos, erudición y cultura en diferentes campos del conocimiento, me enriquecieron intelectualmente de modo constante. Gracias, especialmente al equipo profesional y administrativo que me acompañó en esta recta final, no sólo por su capacidad y entrega en el trabajo, sino por su participación

libre en un proceso muy fructífero de desarrollo personal y profundización en la ética judicial. También a quienes en otros momentos me dieron su apoyo, principalmente a los Secretarios de Estudio y Cuenta, que en su labor callada corroboran cotidianamente la importante función de ese cargo en el Poder Judicial propiciadora de la formación del Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta A. C., de la que tuve el privilegio de participar como uno de sus fundadores. Mi reconocimiento, sobre todo, a Dios y a quienes, como instrumentos involuntarios de Él, me brindaron esta brillante oportunidad de servir a mi Patria.

Lo hecho bien o mal quedó consignado en mis proyectos de sentencias y en mis votos, algunos disidentes; así como en mis acciones, durante cuatro años, como representante de esta Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal. Valgan como atenuantes de mis errores las limitaciones personales y la buena fe en mi proceder.

Es hoy ocasión propicia para dar testimonio de que lo descrito no me impidió reflexionar en torno a mi comunidad y alcanzar algunas ideas

dignas de compartir, rindiendo simultáneamente homenaje a las personas cuyo pensamiento citaré, como símbolo de todos los que influyeron en mi formación.

Decía Jacques Leclercq: “la búsqueda de la verdad es siempre una tarea difícil, pero lo es más especialmente en las ciencias sociales, en cuyo ámbito son muchas las cuestiones en que se pone no poco apasionamiento”. Añadía: “únicamente podemos conseguirlo si reflexionamos sin apasionamientos o, mejor dicho, si sólo tenemos una pasión: la verdad”.

Desde luego, advierto mi absoluto respeto a quienes no coincidan con mis planteamientos. La individualidad del ser humano, origen de la identidad de cada uno y de sus diferencias con todos los demás, aunado a las personas vinculadas a ellos y, en general, a los condicionantes agentes de socialización, hacen factible que procediéndose con rectitud de intención se llegue a conclusiones opuestas. El mundo del pensamiento está lleno de estos ejemplos. El pluralismo ideológico característico de nuestra época sólo puede superarse con diálogo y respeto hacia quienes piensen de modo distinto.

Reflexionar sobre la sociedad lleva de inmediato a una paradoja. En la historia de la humanidad se tiene la ilusión permanente de una sociedad feliz en la que reine el orden y la paz y todos sus integrantes satisfagan de modo estable sus necesidades fundamentales, secundarias e, incluso, superfluas. Para lograrlo se ha acudido a las más variadas ideologías y se ha buscado el auxilio de la ciencia y de la técnica. Muchos han sido los movimientos que para alcanzar el triunfo político han ofrecido al pueblo esa sociedad feliz. La historia demuestra la imposibilidad de conseguir esa meta de modo general e indefinido. Sólo en pequeñas comunidades, con especiales características, difíciles de lograr y con riesgos constantes de perderlo, se han dado aproximaciones importantes, sobre todo cuando las expectativas se moderan y se logran actitudes compartidas que dan prioridad a ese objetivo social por encima de los caprichos individuales. Llega a afirmarse: “cuando una cosa sucede siempre y en todas partes es señal evidente de responder a una inclinación natural”. De ser ello cierto la “sociedad feliz” no deja de ser una hermosa utopía. Como propósito motivador, como

objetivo ideal resulta válido, pero como fin real se torna demagógico y manipulador. Está bien aspirar a ese ideal y hacer todo lo posible para llegar a él, pero con la conciencia de sólo atenuar los males sociales como obtención máxima; aproximarse a lo deseable, en una dinámica constante de avances y retrocesos con crisis frecuentes que obligarán a ajustes y sacrificios, como ahora lo estamos viviendo.

La explicación del fenómeno descrito es compleja y debatible, sobre todo desde las distintas especialidades; sólo apunto algunas ideas:

“La cultura actual tiende a proponer estilos de ser y de vivir contrarios a la naturaleza y dignidad del ser humano. El impacto dominante del poder, la riqueza y el placer efímero se han transformado por encima del valor de la persona, en la norma máxima del funcionamiento y el criterio decisivo en la organización social”, se expresaba en una reunión de análisis de este fenómeno.

Karol Józef Wojtyla expresaba: “Estoy consciente de la tragedia del hombre contemporáneo amenazado por la miseria, el

hambre, la enfermedad, la desocupación, la injusticia, el abuso de los poderosos, la violencia contra los débiles, la pérdida de los valores morales”.

Mientras no se logre revertir esa situación, es propicio reflexionar sobre el gran problema afrontado por la humanidad no centrado, como mucho se ha dicho, en superar una crisis económica mundial, síntoma, desde esta perspectiva, de una manifestación del gran problema de la humanidad: el egoísmo y las pasiones humanas, propiciadoras en todos los tiempos y lugares de sociedades enfrentadas con minorías acaparadoras de poder y riqueza despreciadoras de las mayorías, carentes de lo más indispensable, cuya actuación se traduce, no pocas veces, en luchar por desplazar y sustituir a aquéllas, y destinadas siempre a ser aprovechadas demagógicamente por otras minorías curiosamente también participantes de poder y de riqueza, atentas a valerse de ellas para sus propios fines.

Contribuyen a ese panorama quienes tienen como norma de vida hacer lo que les place sin importarles violar las leyes y afectar los derechos de los demás.

En México la reiterada y ejemplar solidaridad de la mayor parte del pueblo ante situaciones emergentes de gravedad, constituye una esperanza en cuanto a la posibilidad de lograr transformaciones personales y estructurales, idóneas para superar condiciones propiciadoras de una sociedad clasista piramidal de grandes contrastes.

En ese proceso es importante examinar la historia y tener en cuenta a las instituciones.

Fundamental que la historia sea verdadera, es decir, que surja de los historiadores que el Quijote describe: “habiendo y debiendo ser historiadores puntuales y verdaderos y no nada apasionados y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición les hagan torcer el camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir”.

Volver al pasado de nuestra historia para encontrar esas fórmulas para introducir los cambios requeridos, debe evitar reabrir heridas

y descubrir los puntos de contacto facilitadores de consensos. No limitarse al intrascendente análisis y diagnóstico de lo pretérito, sino tomarlo como punto de partida de acciones eficaces para el futuro.

La construcción de instituciones ha sido fundamental en la vida del pueblo mexicano, lo que revela creatividad y adaptabilidad ante la dinámica social y permite valorar los esfuerzos dignos de respeto y reconocimiento, justificándose reiterar: “todo para mejorar las instituciones, nada para atentar contra ellas y pretender aniquilarlas”. Esto se funda en que la vida de las mismas, trasciende a los seres humanos que les dieron vida en el transcurso del tiempo, construyéndose como una cadena de diversos eslabones adecuados a las circunstancias de cada etapa. Los participantes adquieren importancia en proporción a la colaboración prestada a su desarrollo genuino en razón de la búsqueda de sus ideales y la realización de sus valores.

El diseño de este proyecto de transformaciones debe partir de la real concepción de la persona. Expresaba Héctor González Uribe: “La persona humana posee, pues, admirables perfecciones

ontológicas, psicológicas y valorativas, que la constituyen en el ser más elevado y perfecto de la creación visible. Pero, por desgracia, junto con esos magníficos atributos estimativos la persona adolece también de graves y radicales imperfecciones. Unas provienen de su propia limitación ontológica, o sea de su condición de criatura, de ser contingente; otras son consecuencia del mal uso de su libertad, de la perversión de sus tendencias naturales por lo cual han abandonado al Bien Absoluto para buscar satisfacción en los bienes relativos”. Carlos A. Siri decía: “El hombre es muy rico y a la vez muy indigente. Rico, por la noble perfección substancial de su ser específico, por los dones inmanentes de su naturaleza espiritual y por la elevación suma de su último fin, a la cual tiende necesariamente. Pobre por la imperfección y miseria de su existencia, que viene de la nada y que marcha hacia la muerte, siempre con la angustia de su estado de privación: forzado a recorrer un camino fatigoso, lleno de incertidumbres y adversidades; que sólo o aislado, no puede nada, y que acaba en la corrupción corporal, sin haber alcanzado, en su vida efímera, la plena beatitud por la cual brama”.

Todo trabajo con proyección al futuro debe considerar a las personas como seres históricos, que viven creativamente y avanzan, en buena medida, gracias a lo transmitido por las generaciones pasadas y destinándose cada una de ellas a entregar el fruto de su trabajo a las generaciones siguientes, dando continuidad a la obra.

Resulta fundamental inculcar valores, pues a través de ellos se guía el comportamiento, transformándose en pautas conceptuales y exteriores de conducta proyectadas con mayor vigencia en la sociedad.

Trabajo necesario es defender la libertad como atributo de la persona, conductora, con responsabilidad, hacia el bien propio y al de los demás. Julián Marías se refería a la lucha ideológica por la libertad: “El hombre es forzosamente libre -expresión de Ortega desde hace medio siglo- porque su vida le es dada, pero no le es dada hecha, porque tiene que elegir entre sus posibilidades y hacerla con las cosas. Pero se intenta convencerlo de que no es libre, de que está determinado por condiciones psico-físicas o económico-sociales, de que no es persona, sino cosa; no

alguien, sino algo y todo ello a nombre de la justicia, cuando si así fuera, el hombre careciese de libertad, la palabra justicia carecería de toda significación. Un nuevo escalofriante despojo”.

Mariano Azuela Rivera en el discurso pronunciado el 12 de mayo de 1947, al conmemorarse el centenario de la creación del juicio de amparo, al referirse a la polémica sobre quién fue su creador, hizo referencia a la libertad: “Dejemos a los muertos que entierren a sus muertos y preocupémonos del enemigo común, el enemigo de la libertad que todos conocemos y todos denunciarnos: el litigante temerario que explota el amparo para fines ilícitos; el mal juez que de prudente degenera en timorato; el maquiavelismo político a la criolla; el vil celestinaje de los aduladores empeñados en demostrar al poderoso que el gobierno no es posible dentro del ámbito de la Constitución. Y ese nuestro inveterado escepticismo, amigo de nuestra comodidad, servidor de nuestra indolencia que frente al sí de las cosas que exigen nuestro esfuerzo eleva el ‘quien sabe’ que los mantiene en la inercia”.

El tema de la propiedad privada es necesariamente de importancia en un esquema de cambios sociales. Una visión, pienso equilibrada y orientadora, la expresa Pierre Bigó: “No se llega a una solución válida cuando se construye, o bien a partir del individuo, o bien a partir de la colectividad, condenados como absolutos. Es preciso construir a partir de la persona viva, que es a la vez individual y social”. ... “Entonces se llega a un régimen en que las personas se sitúan unas respecto a otras, y respecto a la comunidad, de una manera compleja, en la cual lo individual se mezcla constantemente con lo colectivo, manteniéndose en tensión con él”. ... “Lejos del simplismo del individualismo o del colectivismo jurídicos, se construye un régimen de bienes que los une a la vez a la persona moral colectiva y a las personas privadas del trabajador, del consumidor, del ahorrador. Se remedian entonces los antagonismos de clase, sin caer tampoco en el nivelamiento. Se establece un equilibrio entre las necesidades de una cierta ‘libertad’ individual y de una cierta coacción colectiva. A partir de un análisis económico que reconoce el carácter individual y, a la vez social del ‘homo economicus’, se

llega a una crítica de la propiedad capitalista que se aleja tanto del esquema marxista como del esquema liberal”.

Las personas por naturaleza tienden a su perfeccionamiento. Dotadas de inteligencia y libertad cuentan con la posibilidad de lograrlo por sí mismas con la condición de una sociedad propiciadora de un ambiente idóneo para ello. Leclercq afirma: “puesto que la sociedad es para el hombre, a fin de cuentas tendrá por fin garantizar estos derechos de la persona, ayudar al hombre a dirigir su vida por la línea del deber y del ejercicio de sus derechos”.

El bien común, esencial a la organización jurídico-política, consiste en crear condiciones necesarias a toda persona para alcanzar su desarrollo integral de acuerdo con su naturaleza. Tarea del Estado: “La vida del Estado es acción y pasión a la vez. Acción enérgica de organización y promoción. Gestión activa del bien de la colectividad que le está confiada. Pero, a la vez, pasión. Sumisión al Derecho. Sujeción a límites racionales, objetivos del orden”, señala Héctor González Uribe en su Teoría Política.

Los diversos valores de la persona humana generan entre sí una jerarquía que obliga a priorizar los vinculados con la dignidad, irrenunciables frente a otros de menor jerarquía que deben sacrificarse, cuando sea necesario para salvaguardar a aquéllos. Este orden se debe lograr por el derecho y la autoridad.

Debe conseguirse la participación de todos los miembros de la comunidad para realizar el bien común, de acuerdo cada quien con sus posibilidades, pudiéndose alcanzar inculcando una cultura que motive a hacerlo por convicción y como expresión del ejercicio responsable de la libertad. A las minorías resistentes deberá sometérselos mediante el prudente ejercicio de la autoridad y el poder, sustentados en normas jurídicas. Resulta aplicable el pensamiento de Anthony de Mello: “... la armonía propiamente humana no surge como producto del dominio sino como fruto del encuentro mutuo, que implica entrega a los demás y respeto a su libertad”.

Las anteriores reflexiones pertenecientes al campo de la Filosofía por sí solas no dejan de ser sugerencias o recomendaciones interesantes. Para su efectividad en la vida de

las comunidades deben reflejarse en el Derecho. Sobre él existen siempre polémicas, especialmente entre el jusnaturalismo y el juspositivismo. Miguel Villoro Toranzo, después de hacer un análisis riguroso en varios capítulos de su Introducción al Estudio del Derecho, sobre las nociones morales, racionalistas, empíricas y voluntaristas, y aprovechando elementos de las mismas, propone una definición: “El Derecho es un sistema racional de normas sociales de conducta, declaradas obligatorias por la autoridad, por considerarlas soluciones justas a los problemas surgidos de la realidad histórica”. Sin desconocer el rechazo de la misma por los convencidos de la veracidad de algunas de las corrientes encuentro en ella un puente entre las dos posiciones fundamentales. Lo considerado por el legislador como solución justa puede derivar de una concepción jusnaturalista en sí misma carente de validez jurídica y, por tanto, ineficaz si no fuera declarada obligatoria por el Derecho. Este enfoque permite, desde mi punto de vista, superar las posiciones de pluralismo ideológico existentes: lo jurídicamente obligatorio es sólo lo expresado en las normas declaradas

obligatorias por la autoridad competente. La seguridad jurídica se alcanza conforme a esa visión, con independencia de las visiones personales que se tengan. Además, si se considera justa la posibilidad permanente de reformar las normas supremas, lógicamente cuando se cumplan los requisitos para ello, todas las personas tendrán la posibilidad de lograr que sus propias visiones sobre lo justo se transformen en normas jurídicas y se conviertan en justas conforme a la ley obligatoria.

La eficacia del Derecho depende de los depositarios de la autoridad. La vida de las naciones ha demostrado que la forma democrática responde más claramente a la libertad y dignidad de las personas. La genuina democracia exige formación cívica y política y se proyecta en madurez participativa, preocupada por alcanzar el bien común, buscando siempre seguir el sabio principio: “unidad en lo esencial, libertad en lo accidental y en todo comprensión y generosidad solidarias, como expresión de fraternidad”. Simón Pérez, ex-primer Ministro de Israel, la describe de la siguiente manera: “La

democracia implica una división, una colección de desacuerdos. No es un lugar de gente similar, sino de gente diferente. Su principio no es la igualdad, sino la igualdad de derechos para que cada quien sea diferente; y no obstante las diferencias y los puntos de vista variados, sea posible vivir juntos y sin violencia. La democracia es la historia de la pluralidad y la tolerancia, no la de la victoria y la imposición. Por ello, no hay victorias en la democracia, hay paz; y la paz es la verdadera victoria de la vida política de los pueblos”. Ante esta visión, mucho camino debemos recorrer.

Elemento importante en el gobierno de los Estados es la división de poderes. Ésta debe servir al pueblo como finalidad única que le da sentido; deben actuar conforme a la razón, con respeto recíproco a sus respectivas funciones, aún cuando entre ellos implique controles, buscando el acercamiento, armonía y comprensión como fórmulas idóneas de sumar y multiplicar esfuerzos cumpliendo cada Poder con sus atribuciones y así contribuir eficazmente a prevenir y solucionar los problemas de México, impulsando, con su

ejemplo, a los habitantes del territorio nacional a involucrarse en ese esfuerzo.

Lugar principal para nosotros ocupa el Poder Judicial. Mi conocimiento del mismo deriva de vivencias desde diferentes ángulos, en distintas épocas y con diversos actores. Me limito a recalcar algunos puntos directa o indirectamente comentados.

En la selección de un Juez y, sobre todo, en la evaluación de su desempeño, actualizando una idea de Jaime Balmes-, tiene importancia su preparación jurídica pero la tiene mucho más la práctica cotidiana de los valores constitucionales que señala como criterios de la carrera judicial, a saber, la independencia, la objetividad, la imparcialidad, el profesionalismo y la excelencia que se manifiesta en la práctica de las virtudes señaladas y explicadas en el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación. Es importante, además, su calidad de genuinos juristas. Rafael Bielsa llama “jurista” al hombre consagrado “al servicio de la Ciencia del Derecho” cultivado con el ideal del triunfo de la Justicia. Añade: “el jurista no se improvisa sino que se forma a través de muchos años de dedicación, experiencia y

estudio”. A los Jueces nos toca vigilar el dictado oportuno y calificado de las sentencias como expresión fiel del análisis exhaustivo de las constancias de autos, y aplicación certera de disposiciones jurídicas, jurisprudencias, tesis aisladas y elementos doctrinales esclarecedores de los temas necesarios de abordar, realizando todo ello, no con el automatismo de una computadora, sino con la sensibilidad de un ser humano, practicante cotidiano de la impartición de justicia, impulsado siempre a desentrañar la verdad material, aprovechando la técnica y abandonando rigorismos deshumanizantes. Tarea de singular nobleza independiente de todo tipo de presiones tendentes a conducir la decisión en determinado sentido. Saber oír a todos, conocer opiniones de tratadistas, escritores y periodistas, favorecerá siempre un pronunciamiento objetivo pero nunca hará depender de ello la inclinación de la balanza. Cumplir los jueces con su cometido sin triunfalismo y con humildad es resultado normal de una función relacionada con cuestiones jurídicas, complejas y debatibles, como se revela claramente en las votaciones divididas de los órganos colegiados. Ello da

valor por sí solo a las opiniones divergentes, en sí mismas dignas de atención y reconocimiento.

El Poder Judicial de la Federación tiene una tarea descrita en otro momento, en pocas palabras: “resolver pronto y bien los asuntos de su competencia”. Dentro de ésta, con responsabilidad histórica se encuentran los juicios de amparo, sobre lo que mi padre expresara: “El amparo no es obra de Rejón ni de Otero; es con expresión vulgar pero plena de vigoroso contenido, carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre; criatura de nuestro México, factor de creación de nuestro México. En nuestro amor por el amparo y por la libertad encontramos un vínculo todos los mexicanos, independientemente de nuestros credos religiosos o políticos y mediante este amor nos incorporamos fraternalmente al pasado y al futuro de una humanidad que camina dolorosamente en la persecución de un idéntico destino”.

La Suprema Corte participa en los juicios de amparo de importancia y trascendencia y, ahora, como Tribunal Constitucional, concentra su atención en la solución de las acciones de

inconstitucionalidad y en las controversias constitucionales. En esa tarea, acude constantemente a la interpretación ante temas novedosos. Al realizarla debe hacerlo con especial cuidado al expresar los razonamientos que demuestren su conclusión con sólidos elementos jurídicos.

Al respecto dije: “El Poder Judicial de la Federación y específicamente la Suprema Corte, aún en su papel trascendente de Tribunal Constitucional, es un Poder constituido, sujeto al orden que la Constitución previene. Su responsabilidad fundamental radica en salvaguardarla y, por elemental congruencia, debe ser la primera en respetarla. Cuando en su tarea tenga que interpretarla deberá ser especialmente escrupulosa al justificar, en esa delicada labor, que cumplió con ese compromiso”. Don Felipe Tena Ramírez, con la claridad y elegancia del lenguaje que lo caracterizó, recalca esta idea: “Así es como la supremacía de la Constitución responde, no sólo a que ésta es la expresión de la soberanía, sino también a que por serlo está por encima de todas las leyes y de todas las autoridades: es la ley que rige las leyes y que autoriza a las

autoridades. Para ser precisos en el empleo de las palabras, diremos que supremacía dice la calidad de suprema, que por ser emanación de la más alta fuente de autoridad corresponde a la Constitución; en tanto que primacía denota el primer lugar que entre todas las leyes ocupa la Constitución”.

“Desde la cúspide de la Constitución, que está en el vértice de la pirámide jurídica, el principio de la legalidad fluye a los poderes públicos y se transmite a los agentes de la autoridad, impregnándolo todo de seguridad jurídica, que no es otra cosa sino constitucionalidad”.

Considero la actitud descrita como manifestación de congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así como los Poderes Ejecutivos y Legislativos están obligados a acatar sus sentencias, la Suprema Corte lo está de cumplir celosamente con la Constitución. Siempre debe dar testimonio de su sometimiento al Poder Constituyente originario y al Permanente o Poder Reformador.

Queridas compañeras y queridos compañeros, invitadas e invitados a este acto; amigas y

amigos que lo siguen en otro Salón o en el Canal Judicial, a quienes hago patente mi gratitud:

José María Cabodevilla expresa: “La justicia y la paz son tan inseparables como los atributos del Mesías”. “La justicia y la paz se besan. Pero, además de inseparables, guardan entre sí una relación muy determinada”. “La justicia marchará delante y la paz, seguirá sus pasos (Sal. 85,11,14). Es decir, la justicia constituye un requisito previo para la obtención de la paz”. “La paz es obra de la justicia (Is. 32,17). Sin justicia no sería posible una paz verdadera. ¿Qué significa la paz entendida como ‘tranquilidad del orden’? No puede conseguirse la paz sin antes implantar un orden justo, pero éste no puede implantarse sin antes alterar el orden existente cuando es injusto”. En un Estado democrático y social de derecho el orden existente puede mutarse por las vías institucionales y se darán los cambios.

Häring comenta: “Hoy importa muy poco que tengamos ésta o aquella ideología, lo que realmente importa es si estamos entre los que difunden sentimientos de frustración, impotencia, desesperación, o entre los que

irradian esperanza y alegría, fe en la victoria obtenida por Cristo Jesús”.

El Quijote dialogando con Lorenzo, hijo de Don Diego de Miranda, habla de las virtudes del Caballero andante: “Ha de guardar la fe a Dios y a su dama: ha de ser casto en los pensamientos, honesto en las palabras, liberal en las obras, valiente en los hechos, sufrido en los trabajos, caritativo con los menesterosos y, finalmente, mantenedor de la verdad, aunque le cueste la vida defenderla”.

José Luis Martín Descalzo reflexionaba: “Ser libre para ser libre es un motivo de orgullo. Pero no sirve para nada. El hombre se hace libre para que sus manos, sin cadenas, puedan construir algo mejor: su propia vida y la vida de los demás”.

Rabindranath Tagore exclamaba: “Dormía y soñaba que la vida era alegría; me desperté y vi que la vida era servicio y en el servicio encontré la alegría”.

Mis palabras y estos últimos pensamientos han tratado de reflejar mi experiencia en el servicio a México a través del Poder Judicial de la

Federación, del entonces Tribunal Fiscal de la Federación y de la cátedra por alrededor de 50 años. Hoy lo comparto dando fin a mi actuación con la ilusión de motivar a cada vez mayor número de personas a que convencidas de la bondad de esas ideas las conviertan en acciones diarias en su propia posición, proyectadas en transformaciones personales e institucionales hacia un México, nuestro querido México, propiciador de felicidad para todos sus integrantes como anticipo, en este mundo, de la Felicidad plena, a la que como seres trascendentes estamos llamados en un Mundo Mejor.

Inicié aquí mi encomienda refiriendo al Ministro Mariano Azuela Rivera en su discurso de despedida. Hoy concluyo igual que como empecé, con esperanza en un futuro más justo y así invoco su profundo y fino pensamiento: *“En la melancolía de esta hora, cuando pongo fin, por propia decisión, a la etapa más importante de mi modesta vida, quiero elevarme en alas de la poesía y evocar a mi propia y personal manera el verbo de Federico Schiller que inmortalizó Beethoven en el Coral de su Novena Sinfonía: ‘alegrémonos, hombres*

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2 Jueves 5 de noviembre de 2009

y mujeres del mundo; permitid que os estreche en fraternal abrazo; porque más allá de las estrellas habita un Padre que nos envuelve en la mirada de su infinito amor’.”.

**XIII. ENGREGA DE UN
 RECONOCIMIENTO AL SEÑOR
 MINISTRO MARIANO AZUELA
 GÜITRÓN.**

El señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia entregó al señor Ministro Mariano Azuela Güitrón un reconocimiento firmado por los Ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la leyenda:

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación, otorga el presente reconocimiento al señor Ministro Mariano Azuela Güitrón por su entrega, dedicación y profesionalismo al servicio de la impartición de justicia en México”.

XIV. CIERRE DE LA SESIÓN.

Siendo las quince horas con veinte minutos, habiéndose desahogado los puntos señalados y expresado el agradecimiento de la Suprema Corte a los distinguidos visitantes, el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, levantó esta sesión.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2 Jueves 5 de noviembre de 2009

Firman la presente acta los ciudadanos Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el licenciado Rafael Coello Cetina secretario general de acuerdos de aquélla y el maestro en derecho Gonzalo Moctezuma Barragán, secretario ejecutivo del Pleno de éste, quienes dan fe.

Esta hoja corresponde al Acta de la Sesión Pública número Dos, Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, celebrada el jueves cinco de noviembre de dos mil nueve.